



FEDERACION CINOLOGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM
Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C 4425 - CUIT 30-55982441-7 IVA: Exento
Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Tel: 4383 0031/ 4384 7714/7732 Email: info@fca.org.ar



SOCIO N°.....
No válido sin comprobante de pago

DENUNCIA DE SERVICIO N° _____

Fecha de servicio _____

Raza _____ Variedad _____

Macho _____ R.G. N° _____

Fecha de Nac. _____ N° Microchip _____

Propietario/s _____

Dirección _____ Ciudad _____ C.P. _____

Email _____ Tel. _____

Hembra _____ R.G. N° _____

Fecha de Nac. _____ N° Microchip _____

Propietario/s _____

Dirección _____ Ciudad _____ C.P. _____

Email _____ Tel. _____

Declaro conocer y aceptar el Reglamento del Registro Genealógico y el Reglamento de Criaderos de la Federación Cinológica Argentina

Firma/s prop. macho _____ Firma/s prop. hembra _____

Aclaración de Firma/s _____ Aclaración de Firma/s _____

Documento/s _____ Documento/s _____

PLAZO 45 DIAS CORRIDOS, INCLUYE: SABADOS - DOMINGOS Y FERIADOS

CONDICIONES DEL SERVICIO (de llenado optativo)

I) CONDICIONES DE PAGO

- A) En efectivo
Contado Dentro de los _____ días del último salto
(el pago se acredita con recibo)
- B) Con _____ cachorros de la cría producto del servicio.
- C) otras formas de pago _____

II) CONDICIONES DE SELECCION Y RETIRO DE CACHORROS:

La primera selección será hecha por:

- A) El propietario del macho:
- 1) Deberá seleccionar los cachorros en pago dentro de los días de nacidos.
 - 2) El propietario de la hembra deberá facilitar la selección a cuyo fin el propietario del macho podrá revisar la lechigada cuantas veces crea necesario, dentro del plazo fijado en A) 1).
Vencido el plazo el propietario de la hembra queda facultado para hacer la selección.
 - 3) Deberá retirar los cachorros dentro de los _____ días de nacidos.
 - 4) Vencido el plazo el propietario de la hembra podrá:
 - 5) Cobrar, por el exceso de días, una pensión de \$ _____ por día.
 - a) Vender o guardar los cachorros seleccionados y abonar el servicio \$ _____ por cachorro en efectivo, dentro de las _____ horas.
 - b) Los cachorros serán entregados en el momento en que el propietario del macho se presente a retirarlos.
 - 6) Siempre el propietario deberá retenerlos hasta los 45 días de edad.
- B) El propietario de la hembra:
Rigen los puntos 4, 5 y 6 del inciso A)
- C) Otras condiciones _____

.....
Firma y aclaración
Propietario del macho

.....
Firma y aclaración
Propietario de la hembra